Informe de labores de la Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía.
Período 2025-2026.

Elaborado por: Dennis Pérez-Umaña,
Fiscal del Colegio de Profesionales en Geografía.

Introducción

La Fiscalía del Colegio de Profesionales en Geografía es un ente de la organización quien vela por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta Directiva, la Ley 9601, los reglamentos y toda normativa que tenga relación con el funcionamiento del Colegio de Profesionales en Geografía (Artículo 29, Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601). Además, se trata de un órgano con completa independencia que no depende de otros órganos integrantes del Colegio, pero sus labores se enmarcan en que todas las instancias del Colegio cumplan con la normativa interna, así como la jurisprudencia que debe acatarse.

El período 2025-2026 ha representado un comportamiento acorde con la realidad nacional, donde se están produciendo cambios a distintos niveles y en diferentes escalas, tanto en el tema económico, político y social. La dinámica de la persona Profesional en Geografía no ha sido la excepción. Reformas en Instituciones Estatales, procesos de contratación, participación del gremio en actividades, cambios legales pretendidos en el gremio, han requerido que el órgano se mantenga vigilante y realice las acciones que, dentro de su designio, debe realizar.

La Fiscalía ha trabajado en la fiscalización de la profesión, así como se ha trabajado en que el Colegio de Profesionales en Geografía crezca cada vez más en beneficio de todas las personas colegiadas. Se ha procurado la aplicación de las buenas prácticas en el quehacer de la organización, así como en el apoyo y acompañamiento a la Junta Directiva y a la Administración para la ejecución de distintas actividades como en apoyo en sesiones de la Junta Directiva, fiscalizando los procesos de incorporación, apoyando a la Administración cuando sea requerido, así como en toda acción donde la Junta Directiva le solicite colaboración a la Fiscalía.

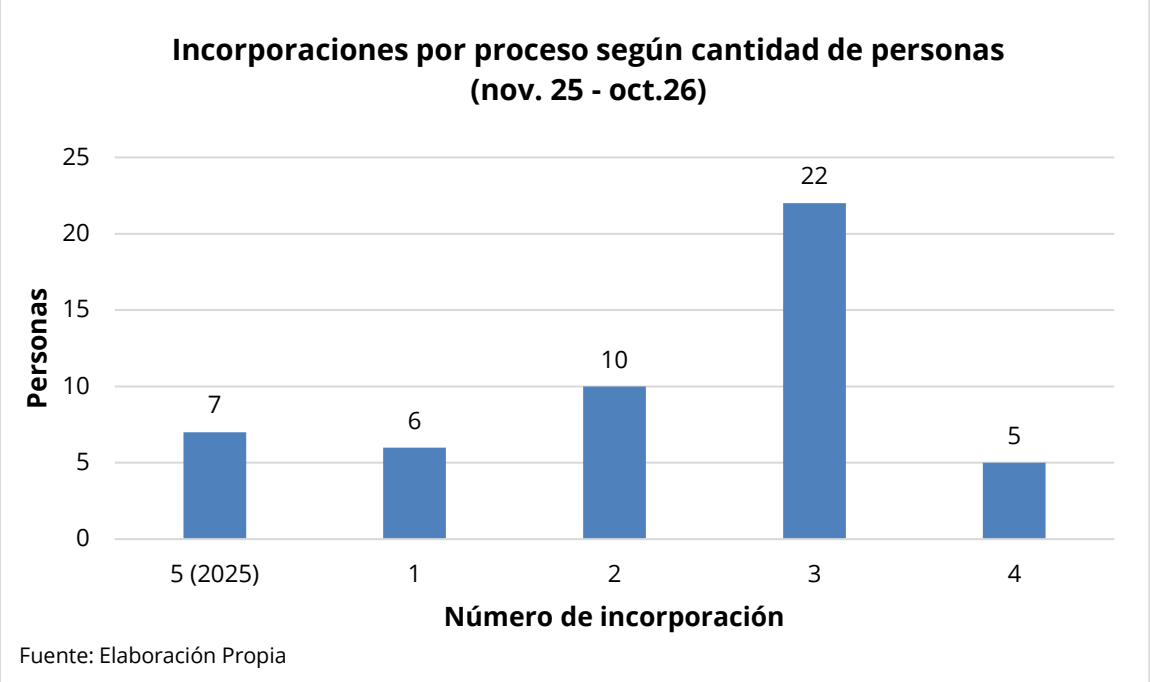
En el presente informe se relatan las labores realizadas por la Fiscalía a lo largo del período 2025-2026 así como los principales logros alcanzados en este período.

Procesos de Incorporación

La Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Geografía N°9601 en su artículo 29 señala que la Fiscalía del Colegio vela por el cumplimiento del artículo 5 de esta ley, el cual trata sobre la incorporación de profesionales en Geografía y Cartografía al Colegio. Para el período 2025 – 2026, la Comisión de Admisión planteó tener cinco procesos de incorporación más recurrentes con miras a que sea un proceso más eficiente en beneficio de las personas que requieran la incorporación al Colegio.

En cada proceso la Fiscalía ha sido partícipe junto con la Comisión de Admisión de la revisión y validación de los expedientes que ha ingresado en cada incorporación. A continuación, se enumeran los procesos de incorporación realizados hasta la fecha, así como la cantidad de personas colegiadas en cada proceso.

Ilustración 1: Incorporación de personas colegiadas



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 1: Fechas de incorporaciones y cantidad de personas colegiadas

Incorporación	Inicio de recepción de solicitudes	Cierre de recepción de solicitudes	Juramentación	Personas incorporadas
5 (2025)	13/10/2025	21/11/2025	16/12/2025	7
1	08/12/2025	30/01/2026	10/03/2026	6
2	02/03/2026	10/04/2026	05/05/2026	10
3	11/05/2026	19/06/2026	13/07/2026	22
4	27/07/2026	04/09/2026	05/10/2026	5

La revisión de la documentación consistió en la validación de los documentos entregados cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Incorporación, así como vigilar la validez de cada uno de estos documentos. Quienes cumplan con el Reglamento de Incorporación pueden completar su incorporación ante el Colegio. Durante el año 2025 fueron revisados durante los cinco procesos de incorporación un total de 50 expedientes correspondientes a personas profesionales que se incorporaron este año.

Se realiza el seguimiento a las personas aspirantes que por algún motivo presentaron situaciones de fuerza mayor en cuanto al cumplimiento del curso de ética y el cumplimiento de la reglamentación al proceso.

Tabla 2: Actualización de Atestados

Solicitudes de Actualización de Atestados
18

Se ha dado seguimiento a la actualización de los atestados académicos de las personas colegiadas cuando estas solicitan actualización en su expediente, vigilando que se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Incorporación cuando presentan la actualización de sus títulos académicos verificando que las atinencias académicas de estos títulos sean en áreas relacionadas o vinculadas con la Geografía. De las solicitudes, todas han cumplido con lo solicitado.

Participación en sesiones de Junta Directiva

Durante el período 2025-2026 la Fiscalía ha sido invitada a participar en las sesiones de Junta Directiva dando acompañamiento y asesoría a la Junta Directiva para que los acuerdos que se tomen en cada sesión estén bien fundamentados y respeten la normativa interna del Colegio, así como toda normativa vinculante. La Fiscalía como órgano independiente del Colegio no tiene voto en la toma de decisiones de la Junta Directiva, pero si tiene voz para emitir un criterio. Es importante recordar que una de las funciones de la Fiscalía es velar porque se respete la normativa del Colegio, y como el error no genera derecho, se acompaña a la Junta Directiva para que no se comentan errores en la aplicación de las normas. También como parte de las tareas asignadas de acuerdo con el Reglamento General ha correspondido velar las asistencias de las personas integrantes de la Junta Directiva.

Establecido el calendario de sesiones de la Junta Directiva, que se detalla a continuación

Tabla 3: Sesiones Propuestas de Junta Directiva

Mes	Año	Primera Sesión	Segunda Sesión
octubre	2025	6	21
noviembre	2025	4	18
diciembre	2025	2	16
enero	2026	13	27
febrero	2026	10	21
marzo	2026	10	24
abril	2026	7	21
mayo	2026	5	19
junio	2026	2	16
julio	2026	7	21
agosto	2026	11	25
septiembre	2026	8	22

Es posible establecer que, en la ejecución, se obtienen los resultados.

Tabla 4: Sesiones de Junta Planificado vs Real

Planificadas	Ejecutadas	Cumplimiento
24	**22**	**92%**

Las sesiones realizadas por la Junta Directiva han respetado el calendario establecido y, en necesidad de cambiar la fecha de realización, estas se han trasladado a un día calendario posterior al planificado en la mayoría de los casos. En observancia al cumplimiento a la formalidad del Órgano Colegiado, las sesiones virtuales se han realizado de conformidad con el protocolo establecido y con la participación de los miembros de la Junta Directiva.

Tabla 5: Participación Promedio de Miembros de Junta

Promedio
6.09

Los miembros de la Junta Directiva han procurado honrar su compromiso de participación en las sesiones, teniendo Quorum pleno en buena parte del periodo.

Tabla 6: Participación en Invitaciones a las Sesiones de Junta Directiva

Ejecutadas	Asistidas	Cumplimiento
22	20	91%

La Fiscalía ha procurado participar en buena parte de las sesiones, siendo las sesiones no asistidas, verificadas a través de las grabaciones que la junta Directiva autoriza a consulta por parte de este órgano.

Comisiones y equipos de trabajo

En el período 2025-2026 la Fiscalía ha trabajado de la mano con la Junta Directiva en la resolución de distintos temas de interés del Colegio. Se ha contado con el apoyo de la Administración quien ha sido un pilar importante en la atención de distintos temas que la Fiscalía debe atender. Se ha trabajado de cerca con el Tribunal Electoral en la atención de duda en materia electoral para la ejecución de las elecciones en las respectivas Asambleas donde hay puestos elegibles.

Asimismo, la Fiscalía ha estado anuente a participar en sesiones de Comisiones cuando así lo considere pertinente la Junta Directiva u otros órganos y Comisiones del Colegio, como acompañamiento velando por la aplicación de las normas y aportando ideas donde le sea solicitada su participación.

Consultas y solicitudes de criterios realizadas por instituciones públicas, personas colegiadas y público general

En el periodo 2025-2026 se han atendido consultas enviadas por distintas instituciones en relación con el quehacer profesional de la Geografía, así como colegiados que plantean consultas respecto de las atinencias y competencias compatibles en puestos que podría o no ser ocupados por una persona Profesional en Geografía. Se le ha dado respuesta a cada una de estas consultas oportunamente en tiempo y forma.

Tabla 7: Respuestas extendidas ante Consultas y Solicitudes de Criterios

Respuestas Formales
8

Las mismas han sido recibidas vía correo electrónico y contestadas por oficio por el mismo medio. Existen contestaciones que se realizaron por formulario digital, según el requerimiento del ente.

Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales Universitarios

Se ha participado en las actividades mensuales de la Unión de Fiscalías en las sedes de los Colegios Profesionales que integran la Unión. En estas actividades se han desarrollado actividades que permiten visualizar el trabajo de Fiscalización del Colegio sede de la reunión mensual y de la cual se toman ejemplos para implementarlo en la Fiscalización de este Colegio Profesional.

En el presente periodo, La Unión de Fiscalías ha solicitado la participación del órgano, mediante la solicitud de insumos documentales, a fin de compilar y analizar la información, a fin de generar materiales compilados que permitan tener una mejor práctica del órgano colegiado en sus procesos.

Federación de Colegios Profesionales Universitarios

Transcurrido el periodo, mantuvimos la representación del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) entidad cuyo fin es representar a todos los Colegios Profesionales que lo integren ante distintas instancias a nivel gubernamental. Además, la relación con FECOPROU permite tener un aliado en temas jurídicos donde el Colegio necesite apoyo.

En este periodo se ha participado en las sesiones donde se reúne el Comité Permanente de FECOPROU para analizar y debatir lo relacionado con el quehacer de FECOPROU y de los demás Colegios Profesionales.

Se ha realizado una participación activa en conjunto con la Junta Directiva del Colegio en las iniciativas de FECOPROU respecto al proyecto de ley 25747 "Reforma para la promoción de la libre competencia en los servicios profesionales y modernización del régimen de colegiatura", principalmente en la asistencia a las reuniones de orientación que la Federación ha realizado para el correcto accionar ante la iniciativa en curso.

Defensa de la Profesión.

Este periodo ha exigido a la Fiscalía realizar pronunciamientos respecto del posicionamiento, visibilización y profesionalismo de la Geografía en instituciones públicas, ya que se han conocido hechos en los que la profesión se ha visto invisibilizada u omitida por parte de las organizaciones. Algunas se realizan en conjunto con la Junta Directiva.

Tabla 8: Pronunciamientos en pro de la Defensa Profesional

Pronunciamientos
4

Las Instituciones contactadas han realizado sus respuestas en una línea de acogida a la importancia de la persona Profesional en Geografía y con la apertura de participar del Colegio ante alguna necesidad al respecto.

Denuncias

En la actualidad se mantiene en trámite la denuncia por Ejercicio Ilegal de la profesión. Ha sido necesario replantear la estrategia en el abordaje de esta, ya que los mecanismos con que cuenta la Fiscalía han necesitado una verificación a la luz de sus funciones y responsabilidades. Se ha dado seguimiento a la denuncia y se espera actualizar la información para cumplir con el procedimiento.

Procedimientos

En colaboración con la Administración se encuentra en desarrollo el Procedimiento de Denuncias ante la Fiscalía, en procura de actualizar el accionar del Órgano. Se hará de conocimiento de Junta Directiva para su posterior implementación.

Acciones pendientes

Se mantienen como pendientes de parte de Fiscalía y que se pretende implementar en el siguiente periodo el levantamiento de los restantes procedimientos vinculantes a la gestión de fiscalización del ejercicio profesional a la luz de la normativa interna vigente:

- Gestión de consultas
- investigación
- Proceso administrativo,
- y otros relacionados con el órgano.

Estos protocolos son importantes para la Fiscalización del Colegio y de la correcta aplicación de la normativa del Colegio en sus actividades cotidianas. Estos procesos se encuentran en análisis a fin de generar los productos finales para su implementación.

Es necesario continuar con el seguimiento a la Gestión de Morosidad y el comportamiento Financiero Contable del Colegio, así como seguir notificando a las instituciones públicas y privadas acerca de la obligatoriedad de sus colaboradores y colaboradas quienes posean las titulaciones de Geografía o Cartografía.

Es necesario participar con mayor detalle en el seguimiento del qué hacer de las Comisiones y Acuerdos de la Junta Directiva, en procura de observar y verificar que las

acciones que se van a realizar, se vean reflejadas en las necesidades de las personas colegiadas y el producto que reciben. Además, como Colegio, estamos en obligación de que los acuerdos se ejecuten en tiempo y forma, así como los objetivos alcanzados por las comisiones.

Conclusiones

A lo largo de este año la Fiscalía ha dado apoyo a la Junta Directiva en distintas asignaciones en las que ha requerido apoyo. Como Órgano fiscalizador independiente la Fiscalía ha tomado parte de muchos procesos para asentar las bases del Colegio siendo uno de los desafíos cuando se creó este Colegio y se ha luchado para construir un mejor Colegio todos los días.

Los cambios en distintos ámbitos a nivel nacional, ha hecho que la Fiscalía deba de participar en las iniciativas en pro de la defensa de la profesión, del gremio y de las oportunidades laborales en que los colegiados pueden tener su oportunidad de trabajo.

La Fiscalía esta anuente a participar y apoyar en todo lo que se requiera en la organización en todas sus instancias, desde la Administración a los órganos integrantes del Colegio y sus Comisiones, trabajando mano a mano en las que se requiere apoyo. Todas las actividades mencionadas en este informe de labores se le seguirán dando seguimiento, velando porque la Fiscalía, además de ser un órgano que vigile la adecuada aplicación de la normativa, sea también un órgano que colabore internamente a todas las instancias del Colegio, y que también sea un apoyo para las personas colegiadas.

Es una necesidad importante que la cooperación y la participación del gremio aumente en el tiempo, porque grandes tareas que se deben cubrir se siguen realizando con un grupo pequeño y establecido en su buena parte por los mismos colegiados. La participación ayuda a alcanzar metas y que el Colegio siga creciendo en beneficio de todas las personas colegiadas y de la Geografía. Es por esta razón que invito a todas personas colegiadas que participen, apoyen, y se involucren activamente para que como gremio retomemos las áreas de trabajo propias de nuestra disciplina para seguir creciendo juntos en beneficio de la Geografía.

DENNIS JAVIER PEREZ UMAÑA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1457-0192.
Fecha declarada: 23/10/2026 04:00:37 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dennis Pérez-Umaña.
Fiscal, Colegio de Profesionales en Geografía.